

Quito D.M., 25 de agosto del 2015.

Señora  
**LAURA SUSANA HALLO GRANJA**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **REVAS&A CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 25 de agosto del 2015, decidió reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **REVAS&A CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de dos años más.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General, siendo su subrogante el Presidente de la Compañía. Las atribuciones del Gerente General están detalladas en el Art. 8 y siguientes de los Estatutos Sociales de su Constitución, de mencionada Compañía, que es parte de la escritura pública de constitución de la Compañía **REVAS&A CIA. LTDA.**

CONSTITUCIÓN: NOTARIA SÉPTIMA del Cantón Quito, 19/04/2010/ REG. MERCANTIL 13/05/2010.

La Junta General Extraordinaria de Socios, en unanimidad autorizó al suscrito, para otorgar el presente nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales siguientes.

  
**DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**

Quito D.M., 25 de agosto del 2015.

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **REVAS&A CIA. LTDA.**

  
**LAURA SUSANA HALLO GRANJA**  
C.C. N.- 170313872-5

15063  
C.A.  
39970  
OL

# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65430



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	45238
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15063
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

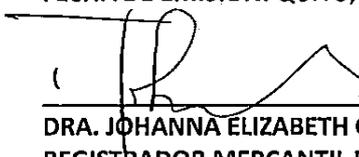
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REVAS&A CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HALLO GRANJA LAURA SUSANA
IDENTIFICACIÓN	1703138725
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1458 DEL:13/05/2010 NOT. 7 DEL:19/04/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

